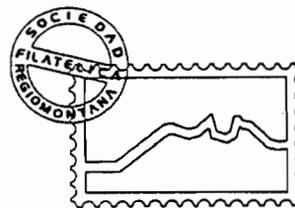


REGIOFIL

LA FILATELIA EN NUEVO LEON



Número 6-97

Octubre de 1997

Boletín de la SOCIEDAD FILATELICA REGIOMONTANA, A.C.

Apartado 3006-64000

Monterrey, N.L. MEXICO

LA EMISION DE JUAREZ 1879-1883.

En esta emisión, la efigie de Juárez aparece viendo a la izquierda en posición 3/4.

Es la única que se autorizó para usarse exclusivamente en la correspondencia al exterior.

Las emisiones anteriores fueron de 5 o 6 valores, pero la de Juárez fue de 8 valores originalmente, añadiendo posteriormente 3 nuevos valores: 12, 18 y 24 cts.

El papel liso grueso y también el listado vertical se utilizó hasta junio de 1882. En estos papeles se imprimieron los valores de 1, 2, 5, 10, 25, 50, 85 y 100 cts. En el papel delgado avitelado se imprimieron durante los años 1882 y 1883.

Como ya se dijo, al utilizarse sólo para el exterior, en algunos distritos prácticamente no usaron estos timbres o fueron unos cuantos, y es por ello que muchos se enviaron a otros distritos y son los que se conocen como HABILITADOS (con doble sobremarca). Los sellos HABILITADOS son toda una especialidad por su rareza o escasez. Hasta el momento se conocen 106 diferentes estampillas con dobles números, de las cuales 79 tienen la sobremarca en rojo o carmín y 27 en negro y aunque la mayoría son en papel grueso, también las hay en delgado.

Las primeras estampillas en papel delgado salieron en julio de 1882 con las perforaciones de mala calidad; es muy difícil encontrar piezas que reúnan todas las características de bien centradas y perforadas. También hubo cambios en los colores, ya que aparecen los colores café para el 10 cts., café para el 25 cts., amarillo para el 50 cts. y naranja para el de 100 cts., además de los 3 nuevos valores, dando como consecuencia un total de 15 estampillas en esta segunda serie.

EMISION DE JUAREZ
1879 - 83

DISTRITO MONTERREY



1 Centavo
café



2 Centavos
violeta oscuro



2 Centavos
azul violeta



5 Centavos
naranja



10 Centavos
azul



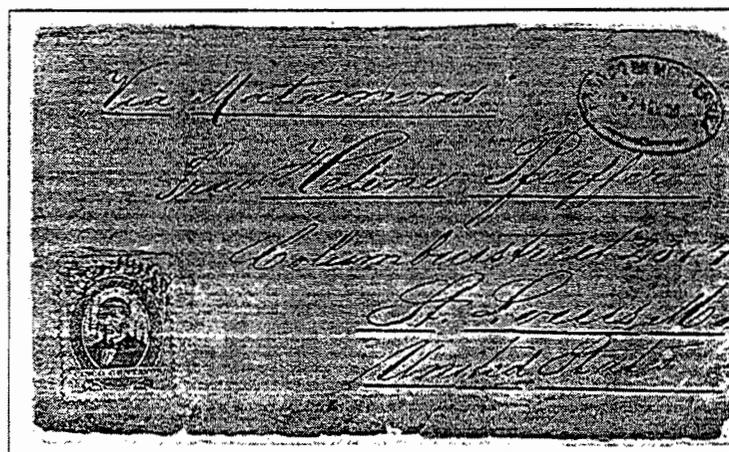
12 Centavos
café



50 Centavos
verde



85 Centavos
rojo vino



6-97-1

Los sobres y cubiertas de esta emisión son bastante escasos, precisamente por haberse enviado al extranjero.

Por lo que se refiere a los valores altos, se cree que sólo existen 345 piezas del 50 cts. amarillo sin sobrecarga y 267 del 100 cts. naranja sin sobrecarga.

Los numerales chicos se emitieron para complementar los de Juárez, ya que las tarifas de la U.P.U. habían tenido un incremento, por lo que fue necesario imprimir los valores de 2, 3 y 6 centavos para acoplar las tarifas de México a las del exterior (Nos. Scott 146-149).

Por: CARLOS ERHARD

* * *

NUEVO ESTUDIO DE LOS VALORES DE ESCASEZ EN LOS TIMBRES DE LA EMISION 'MAXIMILIANOS'.

Esta emisión fue utilizada en la postrimería del Imperio, del 1o. de agosto de 1866 al 23 de abril de 1867. Hubo 140 consignaciones o envíos en 1866 y 20 en 1867. Los distritos y oficinas habilitadas que los recibieron fueron 38. No se incluyen los que recibió la Oficina Principal en México sin número de factura para canjearlos al público por Aguilas.

Valores	7cts.	13cts.	25cts.	50cts.	TOTALES
Cant. IMPRESOS					
Litografiados	55,300	120,120	253,260	70,140	498,820
Grabados (2a. Serie)	3,400	145,800	221,600	37,400	408,200
<hr/>					
TOT. ENVIADOS:	58,700	265,920	474,860	107,540	907,020
MENOS: Canjeados, devueltos, destruidos y robados. -----	3,356	27,754	46,374	7,194	84,678
<hr/>					
EXISTENCIAS NETAS:	55,344	238,166	428,486	100,346	822,342
Menos: SOBRANTES SIN USAR:	32,800	77,800	22,800	54,600	188,000
<hr/>					
VENDIDOS/USADOS:	22,544	160,366	405,686	45,746	634,342
<hr/>					

Del total de enviados, 4 distritos (México, Veracruz, Querétaro y Puebla) absorbieron alrededor del 50% de toda la emisión. En números redondos fueron 20,000 del 7cts., 127,000 del 13cts., 260,000 del 25cts. y 57,000 del 50cts., los cuales tienen un coeficiente de 1 en todos los valores, lo que significa que el precio es igual al que señalan los catálogos, con excepción de algunos envíos que posteriormente se indicarán.

6-97-2

Los distritos de Guanajuato, S. Luis Potosí, Guadalajara, Morelia, Orizava, Mérida y Córdoba oscilan entre 1 y 1.2. Por ejemplo: S. Luis Potosí recibió 7,000 de 7cts., pero Córdoba sólo 840. Para este valor, (Scott #26 sin usar) el de Córdoba alcanza un valor estimado de \$72 dólares (1.2x\$60). Si el timbre tiene defectos, a este precio desde luego hay que aplicarle, según el daño, un porcentaje de descuento, además del acostumbrado por pagarse al contado. Si el timbre está adherido a una cubierta, según su rareza, el precio puede elevarse al doble o hasta 10 veces más si es pieza única. Aquí también depende de las condiciones en que se encuentre el timbre y la referida cubierta, así como la rareza del matasellos que se utilizó, pues algunos alcanzan por sí solos precios estimados en miles de dólares.

El tercer grupo lo forman los distritos de Toluca, Zacatecas, Oaxaca, Pachuca, Durango, Cuernavaca, Tula, Ixtlahuaca, Campeche y Colima con coeficientes que corren del 1 al 2.

El cuarto está integrado por Lagos, Chalco, Maravatío, Apam, Jalapa, Aguascalientes, Iguala, Tulancingo, Tepeji, Soyaniquilpam y Lerma de 1 a 3.

El último por los distritos raros: Texcoco, Cuautitlán, Tacubaya, Tlalpam, Gpe. Hidalgo y Otumba. Aquí el rango es de 2 a 3. En los precios influye también que los timbres porten el nombre de distrito.

Pero existen notables excepciones: Toluca recibió sólo 8 unidades del 50cts. (#30) para canjear por águilas. El coeficiente para éstos sería de 10 en caso de que existieran todos. Igual para Durango que recibió 6 del mismo, pero se conoce sólo uno sin usar. Su precio: el 10 le quedaría corto.

Por: ANGEL MOYA SALDAÑA.

* * *

ESTUDIO DE LAS SOBREMARCAS DESCENTRADAS.



Fig. 1



Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4

A veces nos hemos preguntado por qué muchos de los resellos o sobrecargas en los timbres de México tienen el defecto de estar desplazadas de su centro, ocasionando con esto que su valor tenga variaciones hacia arriba o hacia abajo, según la óptica con que los veamos.

Para encontrar alguna explicación a nuestras dudas, nos remitimos al stock de hojas que tienen alguna sobrecarga para tratar de aclararlas, ya que es la única forma de hacer el estudio.

Como 1er. caso se utilizó una hoja del #RA10 que porta la sobrecarga 'HABILITADO \$0.01' en dos líneas (Fig. 1) que se emitió en 1930, con la posición normal (leyendo hacia arriba) y correctamente centrada en todos los formatos, porque ninguna se sale de la viñeta. Las medidas de la hoja no exceden de 25 cms. de ancho por 45 de alto, lo que permite pensar que esa era la medida del tablero tipográfico. En lo referente a la ubicación de la sobrecarga, éstas son en el margen derecho de 15 mm. de orilla a sobrecarga y en el inferior de 18.5 mm.

Ahora veamos un 2do. caso: una hoja del #RA11 (Fig. 2) que tiene la misma sobrecarga, pero desplazada.

6-97-3

Las medidas de la hoja son prácticamente iguales a las del 1er caso, pero las de la sobrecarga son diferentes en cuanto ubicación. En el margen derecho mide 19.5 mm de la orilla a la sobrecarga y en el inferior es de 21 mm., por lo que resulta una diferencia de 4.5 mm entre las dos hojas, lo que coincide con el desplazamiento de la sobrecarga en este 2do. caso.

Esta medidas nos indican también que las hojas entraron acostadas (en posición horizontal) en la prensa y por tanto había que cuidar el encuadre en la esquina inferior izquierda. Se puede observar que las hojas tienen cortes irregulares o mal hechos en los márgenes de otros lados. En una hoja, el margen superior principia midiendo 15 mm y termina con 2.5 mm., que por poco mutila el timbre de la posición 10, pero esto seguramente se debió que esas esquinas no fueron fundamentales para alinear las hojas al imprimirse. El 3er. caso o ejemplo lo tenemos en una hoja del #668 'HABILITADO 1930' en dos líneas, donde vemos que en la posición 1 la sobrecarga no sale de la viñeta (Fig. 3), pero en la posición 100 ya está descentrada 4.5 mm hacia arriba (Fig. 4) y aquí se repite exactamente lo que ocurrió en el 2do. caso. Al desprenderse este timbre de la hoja sólo se lee 'HABILITA', situación que origina una supuesta "variedad", o a la inversa, un defecto o falla de impresión en el mismo, causada por los citados cortes descuidados, al no alinear correctamente las hojas en la guillotina. Aquí también se encontró que el ancho de la hoja no excede 25 cms., como en las anteriores.

En resumen, tal parece que estos desaguizados se deben más a los clásicos guillotinizos sin ton ni son, que a la defectuosa impresión de las referidas sobrecargas o sobremarcas.

Por: ANGEL MOYA SALDAÑA

* * *

SUBASTAS

Informe de la correspondiente al 14 de julio de 1997.

Consignadores: 7. Lotes consignados: 737. Postores: 14. Ofertas recibidas: 245. Lotes vendidos: 157. Lotes devueltos: 6. Valor neto de lotes vendidos: \$16,562. 10% Comisión de la SFR: \$1,656. Recuperación Gastos (manejo y portes) \$227. Ingreso Bruto: \$1,883. Menos: Gastos Generales: \$518. INGRESO NETO: \$1,365 (entregado al Sr. Tesorero).

COMENTARIOS:

En esta subasta se vendió el 21% de los lotes, lo cual puede calificarse como bastante aceptable y más si tomamos en cuenta el valor de lo vendido que rompió el récord de las anteriores. También se obtuvo una respuesta favorable en el uso del catálogo por los postores, que se aprovechó en un 46% (contra el 24% de la anterior). MUCHAS GRACIAS a todos los que consignaron y compraron material en esta ocasión.

A. MOYA SALDAÑA, Coordinador de Subastas.

* * *

6-97-4